



ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA

Valencia 04 de abril de 2013

D. Valentín Fuster
Presidente del Observatorio de la Nutrición y el
Estudio de la Obesidad
C/ Alcalá, 56
1^a planta, despacho 162
28071 Madrid

Estimado Sr. Fuster:

Agradezco el escrito que, en su nombre, nos remite la Sra. Robledo como respuesta al enviado por nosotros el 21 de marzo con motivo de la creación del Observatorio de la Nutrición y estudio de la Obesidad.

No es nuestra intención establecer una relación epistolar innecesaria, pero ante los argumentos esgrimidos en su escrito para justificar la ausencia de Sociedades Científicas enfermeras, no podemos por menos que trasladarle nuestro profundo malestar por su respuesta a nuestros planteamientos.

En primer lugar conocemos, entendemos y comprendemos la política de simplificación administrativa de la Administración del Estado. Lo que no entendemos, ni comprendemos, ni mucho menos compartimos es que dicha simplificación no sea general y tan solo se circunscriba a las Sociedades Científicas Enfermeras. No deja de ser cuanto menos curioso que en aras de dicha simplificación se haya contado con la totalidad de Sociedades científicas Médicas del ámbito de Atención Primaria y se hayan obviado a todas las de Enfermería.

Por otra parte no entendemos a que otra presencia, que no sea la formal, se puede optar, tal como se nos trata de justificar argumentando la limitación de miembros del Observatorio. La informal ya la tenemos no hace falta que nos la concedan. Además nuestro escrito inicial no reclamaba nuestra presencia sino que solicitaba se contemplase la presencia de Sociedades Científicas Enfermeras, fuese la nuestra u otras.

Por último la presencia de representantes del Consejo General de Colegios de Enfermería, es preceptiva en este tipo de grupos, por lo que no es ninguna concesión y no justifica de ninguna manera la ausencia de Sociedades Científicas Enfermeras, pues las competencias de ambas organizaciones son diferentes y no son excluyentes.

Es por todo ello que nos ratificamos en lo expuesto en nuestro escrito inicial al tiempo que rogamos no se trate de justificar con argumentos tan débiles como poco convincentes lo que la realidad de las actuales organizaciones de la Salud, la Sociedad y las Profesiones requieren para dar la necesaria e imprescindible respuesta interprofesional que en el Observatorio que preside claramente mermada.

A pesar de todo, como siempre hemos hecho, estaremos encantados en poder participar si como se nos traslada, se acuerda necesario.

Atentamente.



José Ramón Martínez Riera
Presidente Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4, 4^o, 1^a
46003 València
Tfno.: 646 24 05 94
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>

MIEMBRO DE:



INTERNATIONAL FAMILY
NURSING ASSOCIATION



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA